

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE SEVEGA AUTOMOTRIZ CIA. LTDA. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.004, PRESENTADA A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA POR EL GERENTE GENERAL

1.- REFERENCIA

- 1.1 Ley de Cias
- 1.2 Estatutos Sociales de la Empresa
- 1.3 Instrucciones de la Superintendencia de Compañías.

2.- ANTECEDENTES

2.1 La ley de Cias, al referirse a las obligaciones de los administradores, entre otras cosas puntualiza lo siguiente:

2.1.1 Presentar a la Junta General Ordinaria, que debe reunirse durante el primer trimestre de cada año, los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias con la Memoria Explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la empresa.

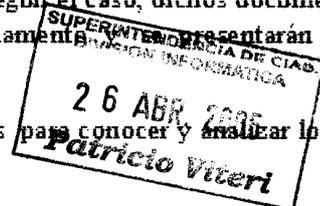
2.1.2 La documentación indicada en el numeral anterior estará a disposición de los socios por lo menos con 15 días antes de la Junta General, que los conocerá.

2.1.3 El artículo 20 de la Ley de Cias., determina que las empresas sujetas al control de esta institución, enviarán en el primer cuatrimestre de cada año, los siguientes documentos:

- Copias autorizadas del Balance General anual del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas.
- Los demás datos que se contemplan en el reglamento expedido por el Superintendente de Compañías.

El Balance General anual y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias serán aprobados por la Junta General de socios o accionistas, según el caso, dichos documentos, estarán firmados por las personas que determine el reglamento, en forma que señale la Superintendencia.

2.1.4 Con fecha 10 de Febrero del 2.005, se convoca a los socios para conocer y analizar los balances.



3.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La Compañía no ha cumplido en este año ningún objetivo puesto que recién inicia sus labores el 21 de Diciembre del 2.004, fecha en la cual la Junta General de Socios nombro al Presidente, y Gerente señores Cnl. Eduardo Vega Mora y Sr. Carlos Sevilla respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE SOCIOS

Durante el corto periodo de vida de la Compañía, que se constituye el 21 de Noviembre del 2.004, no han existido disposiciones de la Junta General de Socios.

5.- HECHOS PRODUCIDOS EN EL AÑO 2.004

El 21 de Diciembre del 2.004 se lleva a efecto la primera Junta General de Socios para nombrar a los Directivos de la empresa.

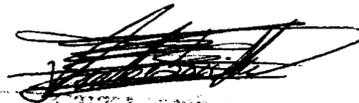
La Compañía se constituyo mediante escritura pública celebrada en Quito el 21 de Noviembre del 2.004, ante el Dr. Sebastián Valdivieso, notario vigésimo cuarto de Quito, aprobado por la Superintendencia de Cías, el 21 de Diciembre del mismo año. Los nombramientos son inscritos en el Registro Mercantil el 06 de Enero del 2.005.

6.- SITUACION FINANCIERA

Durante el corto tiempo de este ejercicio económico, solo se registran gastos de Constitución y Escrituración que serán considerados en el año 2.005, así como la cuenta de integración de capital que es de \$ 400,00 de participación. por no disponer del RUC al finalizar el periodo.

Para terminar este informe, deseo agradecer a los socios que han dedicado mucho tiempo y esfuerzo para constituir esta empresa.

Mi especial reconocimiento al Sr. Presidente por su oportuna y eficaz asistencia y colaboración.



SR. CARLOS SEVILLA
GERENTE GENERAL DE
SEVEGA AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.

DISTRIBUCION :

- 1.- Original expediente del acta
- 2.- Para Superintendencia de Compañías